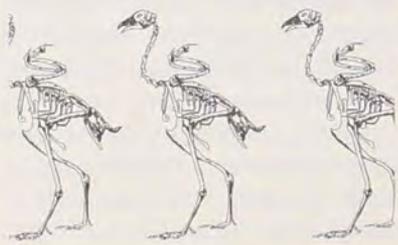


de muchas actividades económicas de los vecinos, quienes la reclamaron ante el Cabildo, institución que se vio obligada a reglamentarla.

Entrando en el tema que permite titular esta obra, Cuevas introduce su visión acerca de la constitución de las dos “repúblicas” que contemplaba la legislación española en Indias: la de españoles y la de los indios. Esta última es mostrada como el espacio del “indio sometido”, pues es el medio para incorporar a los indios al sistema colonial y a sus actividades económicas; sus habitantes provenían de varias encomiendas y significó un desplazamiento de los indígenas de sus territorios tradicionales a los que señalaban los visitantes. Por supuesto, el autor muestra que la construcción de los pueblos de indios no frenó la crisis demográfica que continuó acompañada por la huida de muchos de los encomendados y por la presencia de muchos indios forasteros que fueron obligados a contratarse como sirvientes y trabajadores, a lo que suma la aceleración del mestizaje y la aculturación con una fuerte base en el adoctrinamiento católico y con la implantación del español como lengua franca, que llevó a que esta institución fuera desapareciendo en forma acelerada y no tuviera la fuerza que tuvo en otros lugares.



Pero no son sólo estos aspectos sociales los que atraen la atención del autor. Él rastrea con cuidado la documentación para mostrar la ubicación de los pueblos de indios, la posible extensión de las tierras adjudicadas que tenían como fin resguardarlos de los blancos, y las posibles agregaciones de encomiendas diferentes, para mostrar cómo varios de ellos fueron la base de conformación de diferentes pueblos que hoy

existen en el valle del Cauca, lo que no sustenta únicamente en la crisis demográfica indígena, sino también en el acelerado proceso de mestizaje y la falta de control social que llevó a que las tierras adjudicadas a los indígenas quedaran en manos de mestizos; desde luego, también muestra que algunos de estos pueblos desaparecieron totalmente y sus tierras fueron incorporadas por las haciendas.



La parte de la mita urbana y su implementación en una ciudad como Cali en el siglo xvii, me parece es el aporte más importante de este estudio, y no la conformación de la República de Indios acerca de la cual el autor ofrece pocos datos. Sin embargo, creo que una mirada comparativa con otros estudios para otros sitios de América, como el Alto Perú, le hubiera permitido al autor aumentar sus elementos de análisis sobre una institución que no fue introducida por los españoles desde Europa, sino adaptada de la tradición indígena del Alto Perú. Esto nos hubiera enriquecido el panorama, pues para el estudio de la mita en el Nuevo Reino de Granada sólo contamos con un estudio muy antiguo y criticado, el de Julián Ruiz Rivera sobre las mitas en la zona minera de Mariquita¹.

ALONSO VALENCIA LLANO
Centro de Estudios Regionales, Región
Universidad del Valle

1. Julián Bautista Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo xvii*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos, 1977.

Desventurada Buenaventura en seis historias



Buenaventura y sus historias paralelas

Gustavo Espinosa Jaramillo

Universidad Santiago de Cali, Cali,
2005, 242 págs.

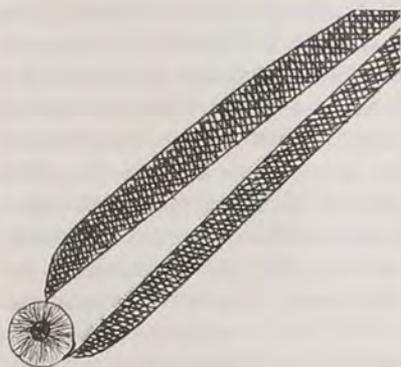
Historias paralelas son las continuas y diversas vicisitudes del puerto y ciudad de Buenaventura desde sus inicios en tiempos de Bolívar hasta el 2005, expuestas con riguroso método sobre una investigación seria y profesional. Al concluir su lectura la impresión que queda es la del perpetuo desorden, la improvisación, la indecisión y la incompetencia del gobierno central en Bogotá para administrar la república y atender a las provincias. De donde los renovados sentimientos de federalización que crecen con cada problema cuyo análisis se archiva en las oficinas nacionales.

Entre los curiosos defectos de los colombianos está la creencia inveterada en los decretos y anteproyectos. La cosa no se hace, pero todos comentan que ya se firmó el decreto. En la página 170, con relación a Bahía Málaga, se lee: “Hace noventa años que se empezó a discutir si se debía construir allí un puerto marítimo”. Noventa años no es mucho. Todavía se puede seguir discutiendo. Es el estilo colombiano. De todos modos Santander, José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez ya firmaron las leyes y decretos. Decretos que tenían la palabra *hermosura*: “El poder ejecutivo nombrará persona de inteligencia que designe el lugar mas adecuado en que debe edificarse la villa, proporcionando la seguridad, comodidad, salubridad i *hermosura*”. Simón Bolívar también firmó como *Libertador Presidente*, y a pesar de tantas y tan ilustres firmas Buenaventura no lograba consolidarse. La fundaron y refundaron varias veces. Parece ser un puerto móvil.

Las dificultades no están en la pobreza. La verdadera pobreza es

mental. En la página 95 hay una cita de don Agustín Codazzi: “Es de admirarse que hayan transcurrido más de dos siglos y medio sin que se haya pensado en establecer una buena población en la isla Cascajal”.

“El pueblo creció sin orientación y sin orden, circunstancia que a largo plazo perturbó y frustró su desarrollo y evolución” (pág. 93).



La desventurada Buenaventura, por cuyo puerto pasan anualmente ocho millones de toneladas de carga, da al viajero la más pobre y miserable imagen de su población autóctona. En la fecha de esta reseña con el problema adicional de una violencia por la cual arrebató a Medellín la calificación de ciudad más peligrosa de Colombia. Contra un fondo de culatas de construcciones maltrechas y ennegrecidas por la humedad y el salitre, bajo una tormenta que asusta a los navíos, un hombre famélico pasa la noche al amparo de un breve alero con tres pequeños hijos que no alcanza a cubrir.

La obra no es una monografía, como puede parecer a simple vista. Es un informe especializado sobre el municipio como ente territorial y el puerto.

Documentado, concreto, producto de una muy buena investigación. No literario. No analítico. Información. Datos. Conciso. Sin rodeos. Orden cronológico. Varios índices. La redacción es la normal de un informe. Los capítulos terminan con resúmenes. Al final se despliegan los anexos históricos. Edición en rústica, sin diseño. Sin solapas, lo que resta consistencia a las tapas. El más notorio defecto es la redacción: ni el

autor ni los editores tienen la menor idea acerca del uso del punto. La mala puntuación, que desfigura las frases, se ha vuelto común en los textos de los autores actuales.

Para el 2005 cuenta con diecinueve corregimientos, una población urbana de 400.000 habitantes y 42.000 viviendas. Densidad estadística de habitantes por vivienda: 9,5. El déficit habitacional estimado es de 15.000 unidades.

Para los festejos con motivo de la celebración del centenario de Buenaventura (1927) la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca destinó la suma de dos mil pesos, más diez mil para “el arreglo de calles”. Al menos eso dice la Ordenanza. En cuanto al pueblo, seguro que se lo bailaron.

Para la fecha de celebración del bicentenario es probable que varios puertos estén operando en esa costa con movimiento estimado de treinta millones de toneladas año, una población modificada por la afluencia de otras regiones, y que los naturales que ahora llaman con elegancia *afrodescendientes* sigan en las mismas o peor, por la invasión de sus tierras para las necesidades del comercio internacional.

“Una docena de chozas habitadas por negros y mulatos, un cuartel con una guardia de once soldados, tres piezas puestas en batería, la casa del Gobernador, lo mismo que la de la Aduana, es de paja y de bambúes, situada en la islita de Cascajal, cubierta de hierbas, fango, serpientes y sapos: eso es Buenaventura en 1823”.

Hierbas, fango, serpientes y sapos es el paisaje propio de los estuarios tropicales. Súmese la población negra y se tendrá un bello poema de Luis Palés Matos o Nicolás Guillén. Los negros son muy buenos para movilizar cosas pesadas: hágalos un puerto. Se pelearán por el salario mínimo. Y los que decretan el salario mínimo, ganando millones. Ninguno de ellos sobreviviría con el salario que calcula para los demás.

La lentitud con que se fue formando Buenaventura obedeció a muchas causas, entre ellas los incen-

dios, lo mismo que Tumaco. Los incendios de 1881 y 1931 la destruyeron por completo. Cuando se declara un incendio en una isla con viviendas de madera el mar envía sus vientos para avivar las llamas y sólo quedan chamuscadas palmeras. Cuando se declara un incendio en una isla con viviendas de madera es seguro que alguien prendió el fuego, y que el que lo prendió sea un político, y que nunca lo agarren. Pregúntele a Tumaco.

En la página 100 los problemas de Buenaventura quedan sintetizados así: “El Estado y quienes ganaron fortunas con los servicios del puerto no se interesaron en la construcción de la ciudad ni por sus pobladores [...] El crecimiento desbordó la isla y a mediados del siglo xx se orientó hacia el Continente, donde se debió construir desde 1827. Los enormes problemas contemporáneos del puerto, de la ciudad y de sus habitantes, tienen ese origen”.



En la página 122 se concluye: “Buenaventura es uno de los 142 municipios del Valle del Cauca. Su historia empezó en un embarcadero a orillas del río Anchicayá, siguió en la isla de Cascajal, pero la existencia paralela de la provincia del mismo nombre desde 1823 terminó por fusionar las dos trayectorias, la del ente territorial local y la del ente territorial regional intermedio. El resultado, que nadie quiso con deliberación, es un territorio municipal enorme: 6.078 km², casi la tercera parte del departamento (28,6%)”.

Hacia el 2007 el periódico (no ya tipográfico sino virtual), titula en rojo: “Buenaventura se convirtió en un verdadero nodo portuario estratégico para el comercio exterior”. En el penúltimo párrafo de la alegre noticia se lee: “Si bien aún no se ha firmado la ampliación de la concesión a la Sociedad Portuaria de Buenaventura, ya están sentadas las bases para que se firme”. Y esta es la séptima historia, de la cual se espera que tenga buen final.

JAIME
JARAMILLO ESCOBAR



Antioquia-Chocó: algo más que límites

Historia de los litigios de límites entre Antioquia y Chocó, siglos XVI-XXI

José E. Mosquera
s.e., s.l., 2006, 216 págs.

El antropólogo Peter Wade, hace ya quince años, se planteó la pregunta por la relación entre los departamentos de Antioquia y Chocó, y si ésta era un caso de colonialismo interno¹. Pregunta que se planteaba en términos de las relaciones sociales y económicas, entre dos entidades administrativas contiguas territorialmente, pero distantes en términos de sus formas identitarias, conformación étnica, proyectos económicos y políticos, entre otros factores. Wade parte de la trayectoria y condición periférica del Chocó para determinar la subordinación con respecto a su vecino, pero en sus conclusiones se aleja del concepto clásico de colonialismo interno por ser “un poco incoherente”, cuidándose de aplicarlo en este caso, aunque lo considera orientador en sus tres conclusiones de orden histórico y cultural para entender la relación de desequilibrio de una frente a otra:

1. Una “región distinta con respecto a la identidad racial, creada en la sociedad colonial, según los

propósitos específicos de una elite colonial”.

2. Una “región cuya situación actual se parece mucho al régimen antiguo, en términos de su posición periférica y su articulación con la economía nacional, principalmente, a través de una minoría inmigrante y étnicamente distinta”.
3. Una “región cuya cultura particular sufre el desprecio de la ideología dominante, un desprecio que se convierte en un factor que reproduce su posición de dependencia”².



La pregunta sigue vigente, no sólo porque lo expuesto y concluido por Wade no es satisfactorio o está incompleto en sus análisis, pues faltaron otros aspectos por mirar, entender y analizar. Este interrogante podría ser un eco de fondo para leer el libro publicado por José E. Mosquera, *Historia de los litigios de límites entre Antioquia y Chocó, siglos XVI-XXI*³.

Mosquera no se lo plantea específicamente desde allí, pero aporta datos, evidencias y argumentos para ir construyendo una lectura más compleja en términos de las particulares relaciones que se han establecido a medida que, desde la Colonia, se han ido configurando las dos entidades político-administrativas. Relaciones en las que el problema de límites planteado en los últimos años por el control de Belén de Bajirá, es una reedición de una antiquísima disputa y una manifestación en el territorio de unas diferencias profundas en

otros órdenes que, en parte, son los analizados por Wade.

Es necesario aclarar que Mosquera no es historiador con formación académica, lo que se evidencia claramente en la forma de abordar las fuentes, en su metodología o en la misma escritura del texto, que sigue un orden cronológico convencional. De esa manera, divide el libro en cuatro capítulos: el primero, como contexto a las disputas territoriales por límites, lo remonta a los tiempos de la Conquista y la Colonia, cuando comenzaron a definirse unas entidades territoriales sobre la nebulosa geográfica; el segundo, centrado en el siglo XIX, específicamente desde 1900 hasta 1910, entre guerras, tensiones y conflictos de las clases dirigentes regionales; el tercero, sobre “La desintegración del Gran Cauca”, con la reforma de Rafael Reyes y las repercusiones de límites entre Chocó, Antioquia y Bolívar en los dos primeros decenios del siglo XX, pero, también, la definición de límites colombo-panameños; y el cuarto y último capítulo, en el tiempo que llevó a la intendencia a convertirse en departamento a mediados del siglo XX.

Es fácil detectar las debilidades del libro: no parte de una hipótesis o una pregunta previa, no hace uso de un arsenal teórico o conceptual, las fuentes tienen el mismo margen de credibilidad y no son sometidas a una crítica. Es necesario entender que siendo un periodista no hace crónicas sino que trata de ser riguroso como un historiador, pero la fuente lo domina y a veces lo desborda. El autor va directamente a un ordenamiento cronológico, siguiendo el ritmo que le marcan las mismas fuentes y el resultado es un texto lineal.

De igual forma, cae en ciertas imprecisiones y anacronismos; por ejemplo, y adelantándonos a las conclusiones, señala que la comisión accidental, integrada por el Senado “tenía la responsabilidad de dirimir un conflicto de límites de más de cuatrocientos años”⁴. Obviamente esto no es posible en tanto que ni Antioquia ni Chocó como entidades territoriales estaban formadas desde esos tiempos, ni sus límites eran los mismos en los que hoy se incluye la diferencia